



# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

## EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

### OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)

**PRIMER SEMESTRE 2022**



Nit: 811.009.329-0  
Teléfono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

## **INTRODUCCIÓN**

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, es el ente encargado de administrar y operar los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y servicios complementarios de análisis de agua para el Municipio de La Ceja del Tambo.

Dentro de la empresa se cuenta con una oficina de control interno encargada de asesorar, acompañar y evaluar a la entidad brindando orientación y recomendaciones dirigidas a evitar desviaciones en los planes y actividades, mejorar la eficacia de los procesos, identificar y evaluar los riesgos, implementar y fortalecer el control interno, aseguramiento de la calidad, la veracidad de la información y desarrollar cada uno de los subsistemas del MECI.

Para el manejo de los recursos públicos, también es necesario que se garantice la confidencialidad, Integridad y procedencia de la información y, además, se cumplan con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios de calidad, proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, desperdicio, uso indebido, anomalías o acto ilegal.

Acorde con lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al primer semestre de 2022.



## MARCO LEGAL

- ✦ Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- ✦ Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios (Decretos 2209/1998, 085/1999, 212/1999, 2465/2000 y 984/2012).
- ✦ Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994 y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- ✦ Directivas Distritales 001/2001, 005/2005 (inciso 4.7), 008/2007, 016/2007 y 007/2008, medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.
- ✦ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.
- ✦ Resolución 0834 de 2011, por medio de la cual se adoptan mediadas de racionalidad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Planeación, y sus modificatorias (Resoluciones 012/2013 y 0993/2013).
- ✦ Acuerdo 719 de 2018, por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.
- ✦ Resolución 0269 de 2019, por la cual se constituye una caja menor en la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2019, y se establecen las reglas para el funcionamiento y manejo de la misma.
- ✦ Decreto 492 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."
- ✦ Circular No. 004 de 2019 "Austeridad del gasto y aplicación prácticas sostenibles con el medio ambiente.



## **OBJETIVO**

Dar cumplimiento al marco normativo de las políticas de eficiencia de austeridad en el gasto público, determinando el comportamiento frente a las metas institucionales, custodiando así por el adecuado manejo de los recursos de la Empresa.

## **ALCANCE**

Cumplir oportunamente con el seguimiento y comportamiento del Informe de austeridad en el gasto público del primer semestre de la vigencia 2022 dando cumplimiento efectivo a las normas, analizando las variaciones por incrementos o disminución de cada uno de los gastos de funcionamiento de Empresa Publicas de La Ceja E.S.P.



## **PRESENTACIÓN**

El sistema de control interno tiene como intención, garantizar cada una de las actividades a realizar, promoviendo y asegurando la eficiencia de las operaciones, aseverar la confiabilidad e integridad de la información generada en la empresa.

Así mismo la Oficina de Control Interno de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, cumpliendo con la normatividad en materia de austeridad de gasto público, en atención a su rol de seguimiento y evaluación presente el informe de análisis del 1 semestre del 2022, gracias al apoyo de las diferentes áreas de la empresa con la información entregada mensualmente, seguidamente se procedió a realizar la comparación y el análisis de las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos si es el caso.

Se tuvieron los siguientes conceptos:

- Planta de cargos del personal.
- Pago de prestaciones Sociales.
- Novedades y recargos 1 semestre.
- Pago de prestaciones Sociales.
- Servicios públicos.
- Gasto de operación.
- Combustible de vehículos.
- Mantenimiento de vehículos.

A continuación, se describen y detallan cada uno de los gastos más representativos que se han efectuado en temas de personal durante el primer semestre del presente año.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Teléfono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
@eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

112 empresas públicas en proceso

## ▪ ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa-Nomina y competencias Laborales, por medio del módulo de Saimyr, se realiza el respectivo informe para observar y analizar el comportamiento del primer semestre de la vigencia actual.

### *Planta de cargos del personal*

PLANTA DE CARGOS 2022	
ENERO	124
FEBRERO	123
MARZO	123
ABRIL	123
MAYO	122
JUNIO	123
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
PROMEDIO	123

PLANTA DE CARGOS I SEMESTRE 2022	
Libre Nombramiento y Remoción	24
Fijos	99
	<b>123</b>

Empresas Públicas de La Ceja, cuenta con una planta de cargos al cual esta creada por 123 empleados, de los cuales los de Libre Nombramiento y Remoción son 24 cargos y 99 cargos fijos que son trabajadores oficiales, asimismo se cuenta con dos empleados públicos de libre nombramiento y remoción, los cuales son: el Gerente y la Jefe de Control Interno, el cual es de período, de acuerdo a la Ley 1474 de 2011, artículo 8.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



☎ N°: 811.009.329-0  
☎ Telefono: 604 553 77-88  
📍 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
✉ Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
🌐 [www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
📱 @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

¡¡¡Una Empresa es, ¡¡¡Nuestro Territorio!!!

## ■ PRESTACIONES SOCIALES

PRESTACIONES SOCIALES I SEMESTRE		
CONCEPTO	I SEMESTRE	% PRIMER SEMESTRE POR CONCEPTO
INTERES A LAS CESANTIAS	\$ 32,522,356	6%
VACACIONES EN TIEMPO	\$ 67,300,400	12%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 49,442,498	9%
BONIFICACION POR RECREACION	\$ 5,963,532	1%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 58,958,896	11%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 20,514,024	4%
CESANTIAS	\$ 277,609,646	51%
VACACIONES DEFINITIVAS	\$ 8,154,018	1%
PRIMA DE VACACIONES DEFINITIVA	\$ 8,154,018	1%
CESANTIAS DEFINITIVAS	\$ 10,394,050	2%
PRIMA DE NAVIDAD DEFINITIVA	\$ 4,429,891	1%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DEFINITIVA	\$ 4,011,826	1%
BONIFICACION POR RECREACION DEFINITIVA	\$ 1,019,199	0%
INTERESES A LAS CESANTIAS DEFINITIVAS	\$ 850,888	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 549,326,282</b>	<b>100%</b>

Las prestaciones sociales totales del primer semestre de la vigencia de 2022, representan \$549.326.282, especificando el concepto de cesantías el cual presentó un aumento del 51%, esto se dio por el pago de cesantías, teniendo en cuenta que hay dos momentos importantes: el **31 de enero** y el **14 de febrero** la empresa deberá pagar a sus trabajadores un rendimiento sobre el valor de la prestación social individual a nombre del trabajador en el fondo de cesantía que él mismo elija.

En cuanto a las vacaciones presento un valor porcentual del 12% representado en \$ 67.300.400, debido a que en el primer semestre la mayoría de los empleados públicos y trabajadores oficiales dieron lugar a los quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios.

Durante el primer semestre a junio 28 de 2022, (47) colaboradores disfrutaron de sus vacaciones. Dando así cumplimiento al período de vacaciones a 11 colaboradores del área administrativa, 10 del área del servicio de Acueducto, 6 del área del servicio de Alcantarillado, 20 del área del servicio de Aseo; dando obediencia a las fechas de cada período de la programación establecida por cada uno de los jefes del área



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co  
www.eppdelaceja.gov.co

Facebook | @eppdelaceja



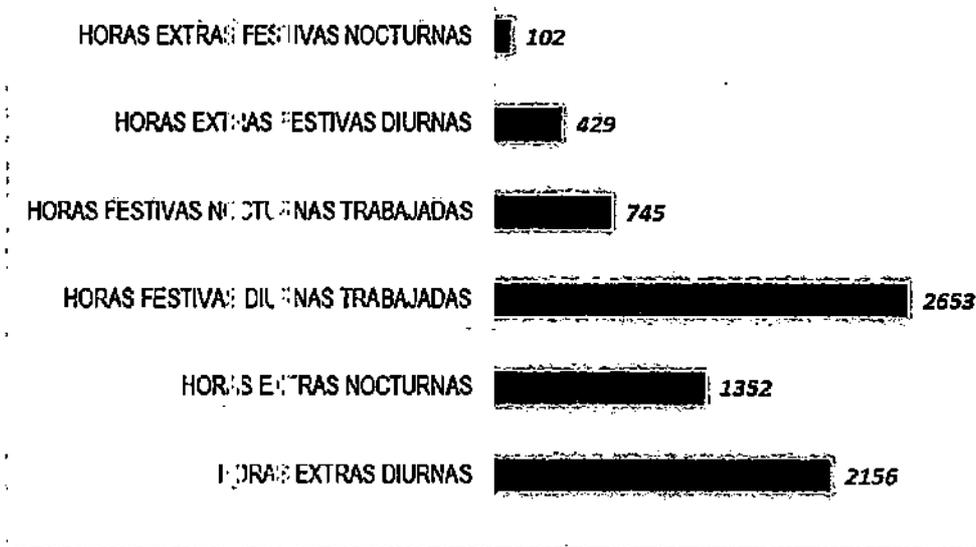
**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

Un tiempo es el tiempo de un empleado

y la Dirección Administrativa de la empresa, permitiendo así que los colaboradores disfruten de sus vacaciones oportunamente.

## • HORAS EXTRAS

CONCEPTO	2022- 6	%
HORAS EXTRAS DIURNAS	2156	29%
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	1352	18%
HORAS FESTIVAS DIURNAS TRABAJADAS	2653	36%
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS TRABAJADAS	745	10%
HORAS EXTRAS FESTIVAS DIURNAS	429	6%
HORAS EXTRAS FESTIVAS NOCTURNAS	102	1%
<b>TOTAL</b>	<b>7436</b>	<b>100%</b>



El concepto de horas extras se evidencia un aumento del 36 %, representado en 2653 Horas Festivas Diurnas Trabajadas, a diferencia de los demás conceptos, esto



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM – Calle 20 # 22 – 05  
Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co  
www.eppdelaceja.gov.co  
@eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

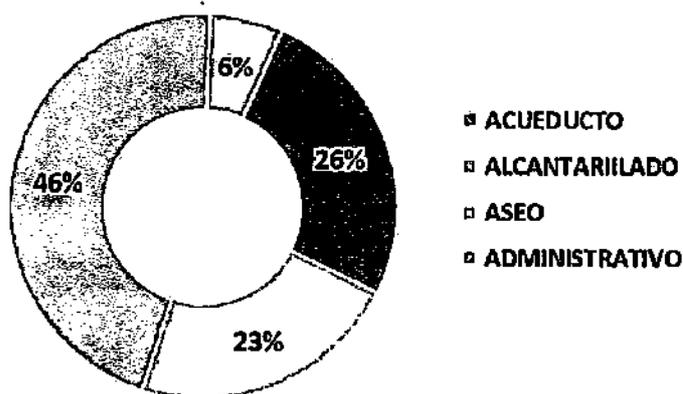
**NO EMPESES, NUESTRO EMPESES**

dado a que incremento las programaciones de las áreas de barrido y redes de dominicales y festivos, esto vinculado al servicio que presta la Empresa.

HORAS EXTRAS I SEMESTRE - EEP		
SERVICIO	TOTAL	%
ACUEDUCTO	\$ 39,390,148	26%
ALCANTARIILADO	\$ 34,969,192	23%
ASEO	\$ 70,191,505	46%
ADMINISTRATIVO	\$ 9,391,116	6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 153,941,961</b>	<b>100%</b>

En el primer semestre nos muestra que el área de aseo es el servicio con horas extras y otros conceptos de participación del 46%, dado a que también se tiene incluido recargos festivos nocturno, asimismo por el servicio de recolección prestado en la noche.

### % DE HORAS EXTRAS I SEMESTRE



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

En cuanto al concepto de las horas extras se evidencia que el servicio que más presento aumento significativo fue el servicio de Aseo integrado por (barrido, recolección, relleno y MIRS (rural), con un valor de \$70.191.505 con un porcentaje del 46 %, esto debido al incremento de residuos por fechas culturales, eventos municipales que requieren de la participación del personal de aseo y barrido para mantener limpio lugares del municipio; el servicio de Acueducto integrado por (plantas de agua potable, planta de aguas residuales, bocatoma y laboratorio), con un valor de \$ 39.390.148 representó un 26%, el cual se dio por mantenimientos y cubrimiento total de las 4 plantas de agua potable incluyendo la bocatoma pantanillo, el servicio de Alcantarillado compuesto por (redes y lectores), con un valor de \$34.969.192 representado en un 23 % el cual se requirió más tiempo por daños en las redes; finalizando así con el área administrativa de naturaleza (técnica y asistencial) con un \$9.391.116 representado en un 6%.

## • GASTO GENERALES Y DE OPERACIÓN I SEMESTRE

A continuación, se da a conocer los gastos operativos y administrativos de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., del primer semestre de la vigencia actual, teniendo en cuenta la información suministrada por la jefe de Compras y Bienes a través del módulo de Saimyr, informes de salida por colaborador; lo antes mencionado con el fin de conocer el comportamiento del consumo de papelería en la empresa.

<b>PAPELERIA CONSUMO POR AREAS</b>		
<b>AREA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 1,491,616	5%
<b>ASEO</b>	\$ 2,897,161	10%
<b>ADMINISTRATIVO</b>	\$ 24,972,806	85%
<b>TOTAL</b>	\$ 29,361,583	100%



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

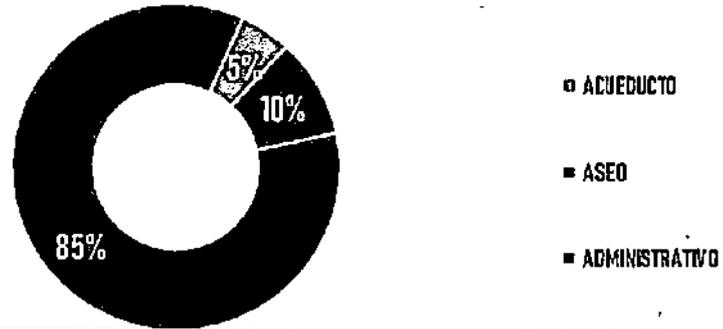


Nit: 811.009.329-0  
Teléfono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
@eppdelaceja

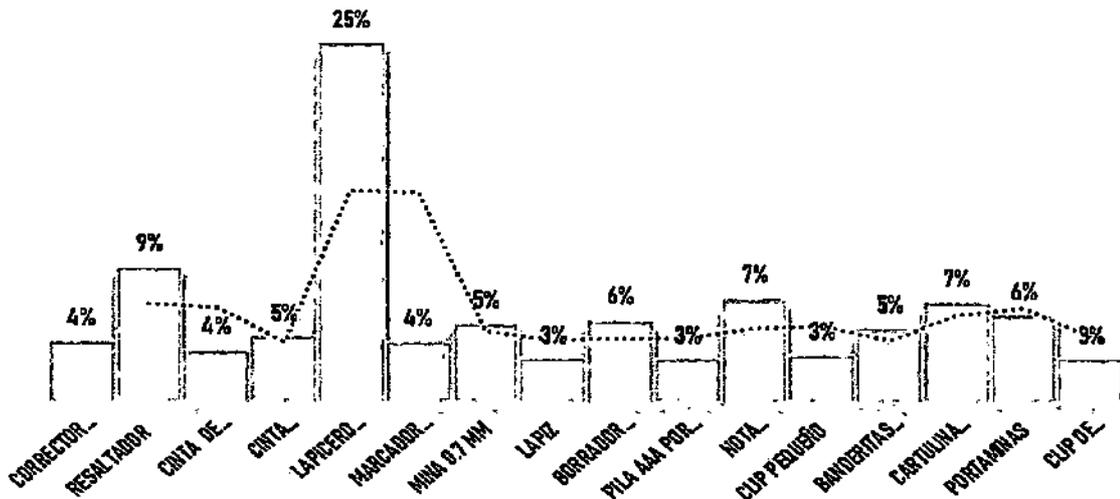


**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**  
¡¡¡ Empresa por cada empresa

## PAPELERIA CONSUMO POR AREAS



Observando los datos, los costos administrativos son los más altos, representado un 85%, correspondiente a \$24.972.8006 del primer semestre, seguido de los costos operativos del servicio de aseo con un 10% equivalente a \$2.897.161, acueducto en 5% que corresponde a \$1.491.616, para un total de \$29.361.583 en el primer semestre.



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Teléfono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplacaja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplacaja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
@eppdelaceja

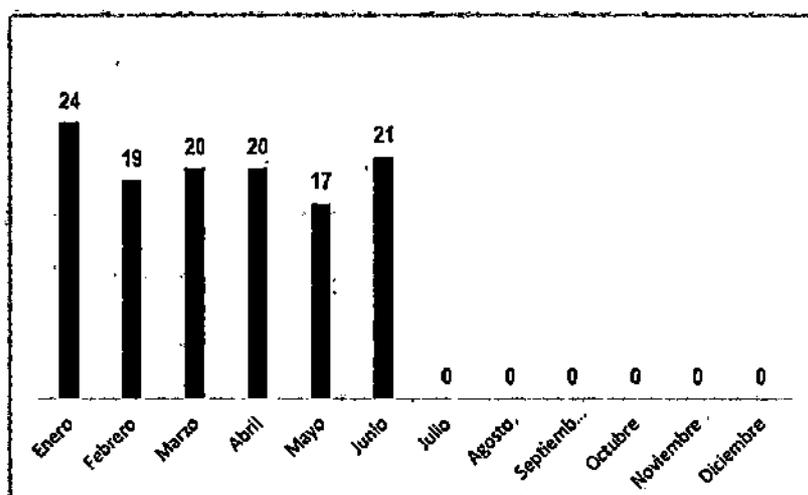


**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

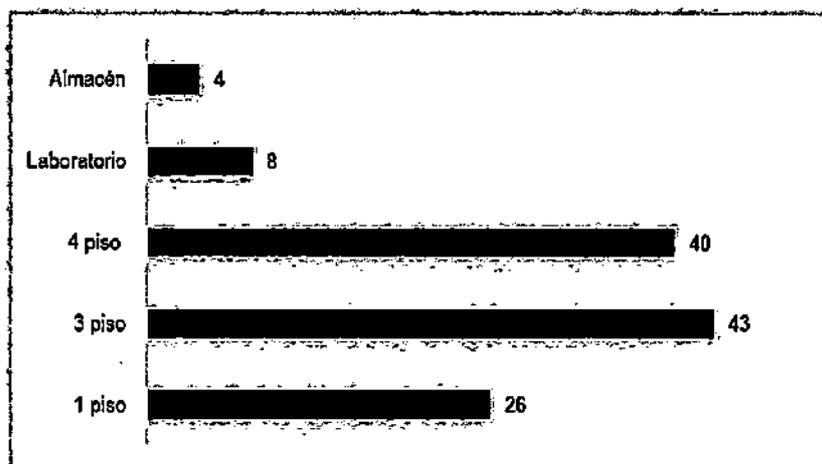
*¡¡¡Amorosos!!! ¡¡¡Resmas!!! ¡¡¡Resmas!!!*

De acuerdo a la información suministrada a través del módulo Saimyr (Informe de salida por empleados) se presentan los gastos por área, lo anterior con el fin de conocer su comportamiento del consumo de las resmas en el área administrativa en el primer semestre de la vigencia 2022.

### CONSUMO MENSUAL DE RESMAS 2022



### CONSUMO ADMINISTRATIVO DE RESMAS 2022



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

Facebook: @eppdelaceja



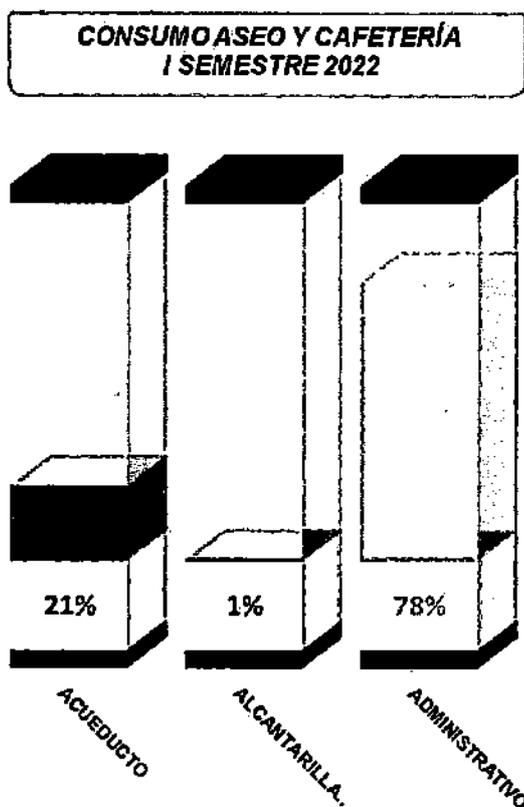
**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

MI empresa, nuestro compromiso

De acuerdo a la información suministrada por el área de Gestión Documental, se evidencia que la relación y consumo más alto de resmas durante el semestre de la vigencia actual, tenemos que el 3 piso representado en 36 %, con 43 unidades de resmas, seguido del 4 piso con el 33%, con 40 unidades, seguido de las demás áreas 1 piso con 26 und, laboratorio con 8 y Almacén con 4 unidades, para un total de 121 resmas.

## • ASEO Y CAFETERIA

A continuación, se dará a conocer el comportamiento de gastos por cada servicio en cuanto aseo y cafetería, durante el primer semestre de la vigencia actual. Así mismo se realiza consolidación de los artículos que tuvieron mayor movimiento en el inventario, como las salidas, así se validara cuáles de estos artículos aumento su gasto y cuál de las áreas de la empresa tuvo mayor consumo.



<b>ASEO Y CAFETERIA I SEMESTRE</b>	
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR</b>
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 1,338,115
<b>ALCANTARILLADO</b>	\$ 43,798
<b>ADMINISTRATIVO</b>	\$ 4,911,820
<b>TOTAL</b>	\$ 6,293,733



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
@serviciocem

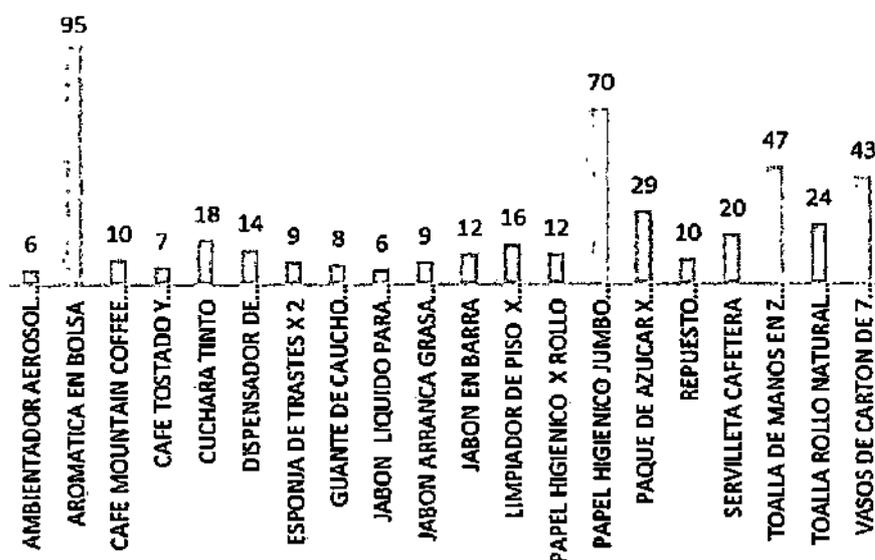


**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

tu empresa, nuestra empresa

En cuanto al área administrativa con el consumo más alto en aseo y cafetería, equivalentes a un 78% correspondiente a \$ 4.911.820, esto debido a que en el área administrativa también se realizan capacitaciones, eventos, reuniones externas e

internas tanto con el personal operativo como proveedores, contratistas y demás, por ende, el servicio de aseo y cafetería aumento considerablemente.



A continuación, relaciono los artículos que tuvieron mayores movimientos durante el semestre del área administrativa, esto dado a que fue el área con alto % de consumo.

De acuerdo a la gráfica anterior, se evidencia que de los artículos con mayor consumo es la aromática con 95 paquetes y el papel higiénico jumbo con 75 unidades, seguido de las toallas rollo naturales con 47.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



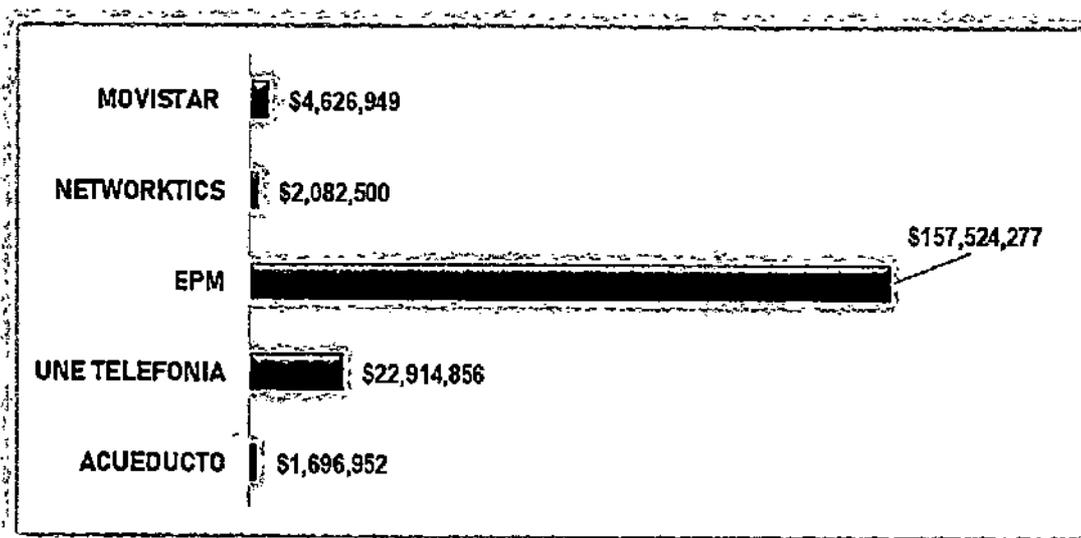
Nit: 811.009.329-0  
Teléfono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
@eppdelaceja

## • SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a los servicios públicos correspondientes al primer semestre de la vigencia 2022, se relaciona el consumo por servicio, área y posteriormente el total de los servicios consumidos por mes.

SERVICIOS PÚBLICOS	TOTAL I SEMESTRE	%
ACUEDUCTO	\$ 1,696,952	1%
UNE TELEFONIA	\$ 22,914,856	12%
EPM	\$ 157,524,277	83%
NETWORKTICS	\$ 2,082,500	1%
MOVISTAR	\$ 4,626,949	2%
	\$ 188,845,534	100%

## CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS MENSUAL EEP

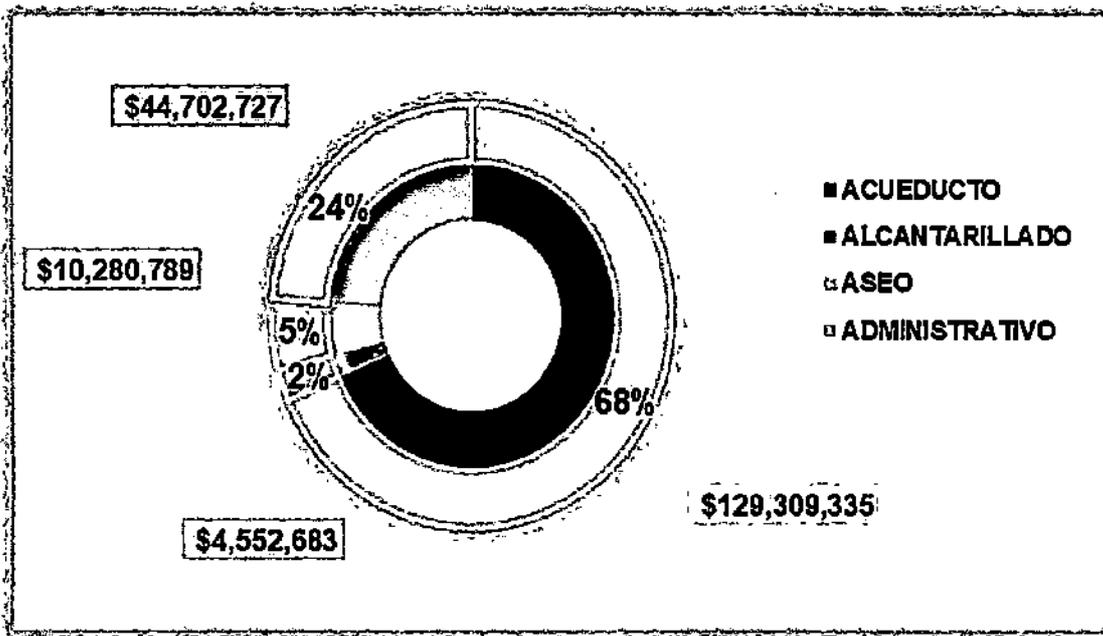


**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: esplaceja@eepdelaceja.gov.co  
 www.eepdelaceja.gov.co

## CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS I SEMESTRE EEPP



El consumo que se evidencia, en cuanto a servicios públicos es el área de Acueducto con el 63%, representado en \$ 98.712.723, seguido del área Administrativa con el 28 %, representado en un 28%, del total de todos los servicios del semestre como telefonía, energía, acueducto, Una telefonía entre otros.



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



 Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM – Calle 20 # 22 – 05  
 Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
 [www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  



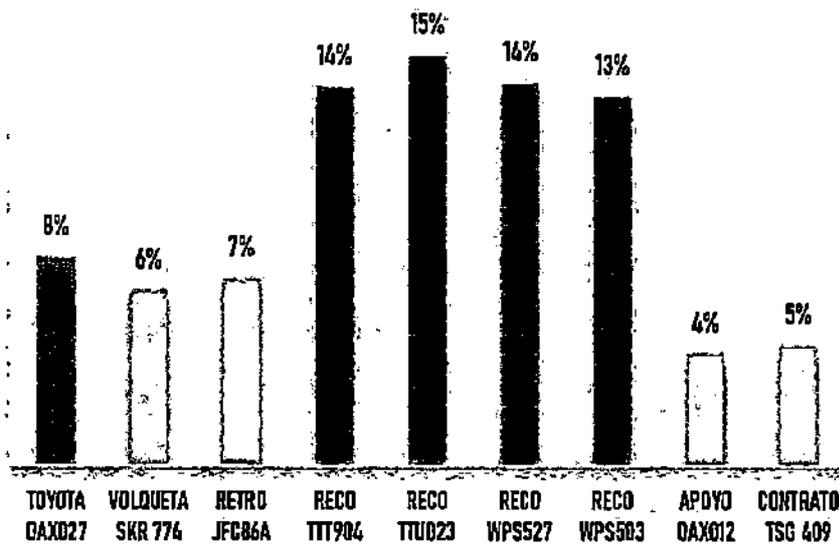



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

Una apuesta por el desarrollo local

COMBUSTIBLE MENSUAL 2022		
MES	VALOR	%
ENERO	\$ 17,563,457	18%
FEBRERO	\$ 14,500,493	15%
MARZO	\$ 16,707,331	17%
ABRIL	\$ 14,915,282	15%
MAYO	\$ 17,743,792	18%
JUNIO	\$ 15,258,942	16%
JULIO	\$ -	0%
AGOSTO		0%
SEPTIEMBRE	\$ -	0%
OCTUBRE	\$ -	0%
NOVIEMBRE	\$ -	0%
DICIEMBRE	\$ -	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 96,689,297</b>	<b>100%</b>

### MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHICULOS



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

Facebook: @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

Una empresa, no dos empresas

De acuerdo al suministro de datos y al análisis del consumo del combustible del período de enero a junio de la vigencia 2022, se evidencia que: de los 27 equipos y vehículos de la empresa, sólo 7 propios, 1 de apoyo y 1 por contrato, para un total de 9 carros, arroja un consumo de combustible 86 %, es por esto que se analiza específicamente los vehículos que más arrojaron consumos altos de combustible.

Asimismo, se evidencia que los recolectores para el servicio de aseo representan un consumo del 56%, esto nos dice que el área de aseo es la que tiene más consumo de combustible, con un promedio mensual por cada vehículo recolector de \$ 15.833.636 representado en promedio porcentual mensual del 14% por vehículo recolector.

La camioneta de placas OAX 027, represento durante estos 6 meses un consumo del \$7.435.058 representado porcentualmente en un 8%, en promedio su consumo mensual es de \$ 1.258.466, siendo el mes de enero y julio los meses con más consumo de combustible con respecto a los demás meses.

## • MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

En este concepto se registran los pagos efectuados por mantenimiento a moto cargueros, vehículos recolectores camioneta, motocicletas, volqueta, retroexcavadora y demás que hagan parte del parque automotor.

<b>MANTENIMIENTO MENSUAL DE VEHICULOS 2022</b>		
<b>MES</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>CAMIONETA OAX027</b>	\$ 23,274,000	4%
<b>RETROEXCAVADORA JFC86A</b>	\$ 130,228,000	21%
<b>RECO WPS503</b>	\$ 37,166,000	6%
<b>RECO TTT904</b>	\$ 188,751,000	31%
<b>RECO TTU023</b>	\$ 110,009,000	18%
<b>MOTOCARGUERO 839ADY</b>	\$ 16,083,000	3%
<b>MOTOCARGUERO 840ADY</b>	\$ 20,479,000	3%
<b>VOLQUETA SKR774</b>	\$ 24,669,000	4%
<b>MOTOCICLETA GHK07E</b>	\$ 1,341,000	0%
<b>MOTOCICLETA SGM10C</b>	\$ 4,330,000	1%
<b>RECO WPS527</b>	\$ 50,692,000	8%
<b>MOTOCICLETA GHK42E</b>	\$ 2,366,000	0%
<b>MOTOCICLETA VJG44E</b>	\$ 2,026,000	0%
<b>MOTOCICLETA MEF91F</b>	\$ 2,790,000	0%
<b>MOTOCICLETA MEF92F</b>	\$ 692,000	0%
<b>MOTOCICLETA BSP45G</b>	\$ -	0%
<b>RETROEXCAVADORA TL42B</b>	\$ -	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$614,906,000</b>	<b>100%</b>



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: esplaceja@eepdelaceja.gov.co  
 www.eepdelaceja.gov.co



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

Administración Municipal de La Ceja

El mantenimiento de los vehículos de acuerdo a los datos, se destacan los recolectores y retroexcavadora, estos con más novedades durante el semestre y que se intervinieron en temas de mantenimiento correctivos, asimismo los cambios de neumáticos a los vehículos que relaciono a continuación.

## MANTENIMIENTO POR VEHICULOS

MANTENIMIENTO MENSUAL DE VEHICULOS		
MES	VALOR	%
ENERO	\$0	0%
FEBRERO	\$35,792,000	6%
MARZO	\$163,425,000	27%
ABRIL	\$162,549,000	26%
MAYO	\$111,884,000	18%
JUNIO	\$141,256,000	23%
JULIO	\$0	0%
AGOSTO	\$0	0%
SEPTIEMBRE	\$0	0%
OCTUBRE	\$0	0%
NOVIEMBRE	\$0	0%
DICIEMBRE	\$0	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$614,906,000</b>	<b>100%</b>

LLANTAS DE VEHICULOS I SEMESTRE		
VEHICULO	Nº LLANTAS	VALOR
RECOLECTOR	22	\$ 78.316.000
MOTOCARGUERO	5	
MOTOCICLETA	5	
CAMIONETA	4	
VOLQUETA	4	
	40	



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Teléfono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

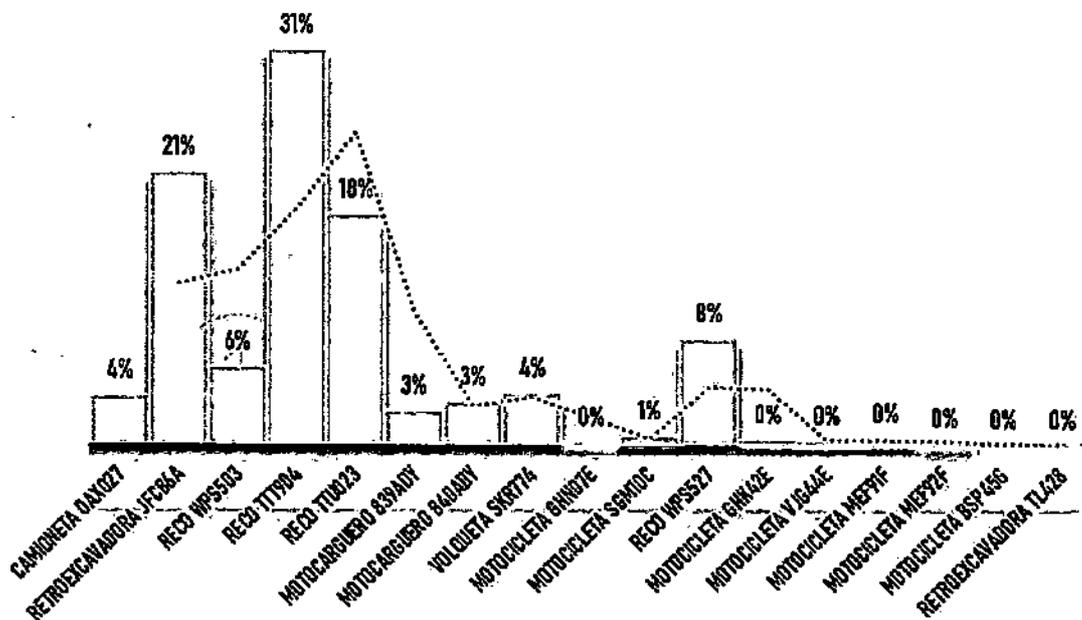
Facebook: [eppdelaceja](https://www.facebook.com/eppdelaceja)



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

*La empresa que es tu empresa*

En cuanto al mantenimiento de vehículos se evidencia que los recolectores la tendencia es a incrementar, esto se debe a las actividades de recolección que son de manera permanente, que se ejecutan de lunes a viernes y sus recorridos son muy extensos.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

## • **RECOMENDACIONES**

Desde la Oficina de Control Interno se recomienda continuar fortaleciendo el uso racional de los recursos públicos asignados a la entidad, afianzando la cultura de ahorro y aplicando las medidas de austeridad del gasto.

Se recomienda dar continuidad a las actividades de mitigación de impactos ambientales tales como:

- Programa de ahorro y uso eficiente y racional del agua.
- Programa de ahorro y uso eficiente de energía.
- Programa de ahorro y uso adecuado del papel.

Esto con el fin de mitigar y minimizar el consumo desmedido.

Se recomienda que el combustible que es el suministro para el parque automotor de la empresa, sea realizado y controlado por personal administrativo profesional y/o Auxiliar del área encargada, es importante tener en cuenta que este tipo de suministro no puede ser responsabilidad de personal contratista y/o en etapa electiva.

Utilizar las herramientas de revisiones electrónicas, evitando el uso de papel siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, utilizando la Intranet, correos electrónicos, teléfono, etc. Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado.

Que cada vez que la Oficina de Control Interno requiera información de cada una de las áreas de la empresa, sea suministrada y entregada con transparencia, calidad y de manera oportuna, esto en aras de asegurar la efectividad de la información.

Se recomienda contemplar la idea de la compra de un vehículo recolector, esto basado en los desgastes de los 4 que se tiene actualmente en la empresa, los cuales están generando altos costos en mantenimientos reiterativos, así mismo se evita tener los vehículos mucho tiempo en reparación.





**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

**Nuestra empresa. Nuestra empresa.**

Mantener el cumplimiento, de las normas en materia de Austeridad y Gasto Público, y lo establecido en el Decreto 371 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto", para las entidades del nivel nacional y en general para los servidores públicos. y teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1068 de 2015, con respecto a que "Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas."

Cordialmente,

  
**JOHANA SALAZAR OCAMPO**  
Jefe Oficina de Control Interno



Elaboró: *Johana Salazar Ocampo*



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM – Calle 20 # 22 – 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
[info@eppdelaceja.gov.co](mailto:info@eppdelaceja.gov.co)